Junta de Andalucía

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN JAÉN POR LA QUE SE ANUNCIA LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL DESBROCE Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS AJARDINADAS EN LA CIUDAD DE CÁSTULO Y ENCLAVE ARQUEOLÓGICO PUENTE TABLAS CONTR 2025 /48068

Vistas las actuaciones administrativas que figuran en el expediente de contratación de referencia, esta Delegación Territorial,

R E S U E L V E

Anunciar la convocatoria por procedimiento abierto de la contratación del servicio mencionado, cuyos datos básicos son los que a continuación se señalan:

1. Entidad adjudicadora: Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Jaén.

a) Dirección: Calle Martínez Montañés, 8, 4ª planta – 23003- Jaén

b) Dirección electrónica de contacto: contratacion.dpja.ccul@juntadeandalucia.es

2. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES616 - Jaén.

3. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: DESBROCE Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS AJARDINADAS EN LA CIUDAD DE CÁSTULO Y ENCLAVE ARQUEOLÓGICO PUENTE TABLAS

Código CPV: 77312000-0- Servicio de desbrozo

77311000-3- Servicio de mantenimiento de jardines

b). Plazo de ejecución: La duración del contrato será de 24 meses, estando previsto su inicio para el día 1 de octubre de 2025

4. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: ordinario

b) Procedimiento: abierto simplificado

c) Presupuesto base de licitación:

Importe total (IVA excluido): 63.637,70 €;

Importe del IVA: 13.363,92 €;

Importe total (IVA incluido): 77.001,62 €

d) Valor estimado: 127.275,40 €

5. Garantías:

a) Provisional: no se requiere.

b) Definitiva: Sí, según PCAP.

6. Obtención de documentación e información y visita a las instalaciones

a) Entidad: Secretaria General Provincial de Cultura de Jaén.

b) Correo electrónico: contratacion.dpja.ccul@juntadeandalucia.es

c) Teléfono: 953003816

d). Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las 14 horas del día 28 de abril de 2025.

e). De acuerdo con lo establecido en el PCAP, las empresas deberán incluir en el sobre 2 de su oferta, la documentación necesaria que permita un claro conocimiento de los factores de carácter técnico susceptibles de ser evaluados:Para participar en el procedimiento los licitadores deberán realizar una visita al inmueble que se organizará antes de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

7. Presentación de ofertas.

a) El plazo de presentación de proposiciones: hasta las 20:00 h del día 28 de abril de 2025.

b) Documentación a presentar: las personas licitadoras deberán presentar DOS SOBRES, con los requisitos señalados en el apartado 9.2 del PCAP.

c) Lugar de presentación: Lo indicado en el apartado 9.1. del PCAP. Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán únicamente por medios electrónicos a través de SiRECPortal de licitación electrónica dentro del plazo señalado en el anuncio realizado en el perfil del contratante del órgano de contratación.

8. Apertura de ofertas:

La apertura se realizará por medios electrónicos a través del SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

a) Fecha y Hora: Se comunicará a través del Perfil del Contratante. “Al emplearse en la licitación medios electrónicos, no se realizará acto público (art. 157.4 LCSP)”

EL DELEGADO TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE.

Fdo: José Ayala Mendieta